



ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES

Aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021

A la vista de lo dispuesto en el artículo 119 in fine de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, aprueba la prórroga por cuatro años del nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión de Reclamaciones:

- D. José Ferrer Polo (Catedrático de Universidad, Área de conocimiento de Tecnología del Medio Ambiente, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), Presidente de la Comisión de Reclamaciones.
- D^a. Ana Llopis Reyna (Catedrática de Universidad, Área de conocimiento de Física Aplicada, Escuela Técnica Superior de Arquitectura).
- D. Bernardo Pascual España (Catedrático de Universidad, Área de conocimiento de Producción Vegetal, Escuela Técnica Superior de Agronomía y Medio Natural).
- D. David Pérez Rodrigo (Catedrático de Universidad, Área de conocimiento de Pintura, Facultad de Bellas Artes).
- D. Miguel Ferrando Bataller (Catedrático de Universidad, Área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Igualmente se prorroga el cargo de Secretaria de la Comisión de Reclamaciones, con voz pero sin voto, en la persona de D^a Ana María Amorós Ribera, Letrada-Jefa del Servicio Jurídico.